

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 22-2013	Páginas: 11
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 11 de junio de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	José María Satizabal Soto, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
11.	Heriberto Asprilla, Representante Estudiantil (Suplente)	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
13.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	18.	

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 21 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios
9.	Presentación de Convenios del Centro Cedetes	10.	Propuesta de Resolución con las Ponderaciones para la Selección de Docentes Contratistas

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 21 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

El profesor Adolfo Contreras, en calidad de Representante de los Centros e Institutos de Investigación manifiesta las siguientes observaciones en relación con el acta anterior:

- Respecto a los derechos patrimoniales del Curso de Medicina Basada en la Evidencia comenta que el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad, establece que la cesión derechos se hace mediante un acta de propiedad intelectual y no es necesario llevarlo a escritura pública.
- En relación con el proyecto con el Ministerio de Salud informa que se envió el Plan de Trabajo y comenta que el Centro Cedetes realizó el año pasado la fase uno del proyecto y en este momento se está en el proceso de liquidación del contrato, con el cual Cedetes en asocio con docentes de la Escuela de Salud Pública están incrementando la capacidad de respuesta del país para enfrentar la epidemia de las enfermedades no

transmisibles. Circula cuatro AZ con la información relacionada con la fase uno del convenio. Con estos proyectos se están generando los lineamientos para aplicación de lo que tiene que ver con la política en Salud Pública en el país.

- Solicita al Consejo de Facultad que para futuros proyectos se le permita presentarlos como Director del Centro Cedetes, ganando claridad y transparencia.
- El contrato con la Secretaría de Salud Departamental se sugirió que se presentara de manera previa ante el Consejo de la Escuela de Salud Pública o ante el Claustro de Profesores, lo cual en términos prácticos le quitaría tiempo dado que él pertenece a la Escuela de Odontología y por tanto tendría que asistir a dos Claustros de Profesores. Si bien la recomendación es pertinente, recuerda que la Resolución No. 030-2007-CS en la cual se establece cómo se deben presentar los proyectos de extensión, dice que debe hacerse ante el Consejo de Facultad por parte de las Unidades Académicas.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Diana María Jurado (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 17 al 21 de junio de 2013, en Bogotá.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 9 al 14 de septiembre de 2013, en Santa Marta.
- Gladys Canaval (Escuela de Enfermería). Del 10 al 12 de julio de 2013, en Bogotá.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 10 al 12 de julio de 2013, en Bogotá.
- Gloria Toro (Escuela de Medicina). Del 17 al 21 de junio de 2013, en Medellín.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de junio de 2013, en Tumaco.

Modificaciones y Cancelaciones

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Cancelar Comisión Académica aprobada en el Consejo de Facultad del 4 de junio de 2013, para viajar a Bogotá.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Aly Lorena Cañón Ordóñez (1110305), Programa Académico de Enfermería. Cancelación Extemporánea de la asignatura Cuidado Enfermería Pruebas de Laboratorio (603071M-01), período febrero-junio de 2013. Justificación: La Directora del Programa Académico informa que acorde al informe de auditoría que el Área de Registro Académico realizó, la asignatura le fue matriculada a la estudiante desde el IP del Programa Académico el 29 de enero, igualmente informa que esta adición se efectuó por error involuntario.

4.2 Leidi Montenegro Tulande (1025030), Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Solicitud de modificación de calificación de la asignatura Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), para el período agosto-diciembre de 2012. En comunicación enviada por la estudiante solicita reportar modificación de calificación de la asignatura que le registra pérdida con 2.9, porque de las cuatro rotaciones que conforman la asignatura aprobó tres y perdió una, así: Rescate (3.6) Pediatría (4.0) Medicina Interna (3.1) y Trauma (2.9) y la rotación perdida la repitió en el primer grupo del período febrero junio de 2013. La estudiante dice textualmente que *“la asignatura no la tengo matriculada en el período febrero junio de 2013 siguiendo los pasos que en el acta 1 del 30 de enero de 2012 quedaron establecidos para que un estudiante que pierde una o varias rotaciones de una asignatura las curse en el semestre siguiente”*, y textualmente pregunta *“¿porqué tengo que matricular una asignatura en repetición cuando realmente no la he perdido?, sabiendo perfectamente que eso afecta tanto para bajo como para estímulo académico, además de que en la historia de mi ficha académica quedaría que he perdido y repetido una materia que en la realidad, ninguna de las dos cosas ha ocurrido”* y termina su comunicación *“Por todo lo anterior, le solicito el favor de reportar la modificación de calificación de la asignatura, porque además de todo también se ve afectado mi promedio semestral y acumulado”*.

Se adjunta comunicación del profesor Jorge Reinerio Escobar Morantes, en la que le informa a la Directora del Programa Académico que la estudiante le autorizara cruce de horario de dos asignaturas que fueron Fundamentos de Patología e Intervención Prehospitalaria Intermedia II suministrándole como Director del

Programa una respuesta negativa y que debía matricular nuevamente la asignatura de Intervención Prehospitalaria Intermedia II porque se trata de una rotación clínica en el H.U.V. para lo cual se debía comprar la póliza de riesgo biológico pero igualmente se le informó que Fundamentos de Patología calificaba asistencia, razón por la que dejó a criterio de la estudiante cual asignatura matricular. También se adjunta comunicación del profesor Omar Vivas Rodríguez (docente de la rotación de Trauma) en la que manifiesta la justificación por la que envió en febrero junio de 2013 a rotación a la estudiante.

El Comité de Currículo recomienda no acceder a la solicitud de la estudiante teniendo en cuenta la comunicación del en ese entonces Director de Programa Académico, afirmando que le informó a la estudiante que debía matricular la asignatura para poder cursar la rotación perdida. Adicionalmente la Directora actual del Programa Académico informa que en Comité de Programa Académico se ha definido que para aprobar una asignatura el estudiante debe haber aprobado el 100% de las rotaciones, de lo contrario al perder alguna rotación perdería la asignatura.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Se hace referencia a qué tan equitativo puede ser que por el hecho de perder un solo componente de los cuatro que conforman la asignatura, esta deba calificarse como perdida.
- Se comenta que en el Programa Académico de Terapia Ocupacional existe algo similar con las rotaciones y lo que se hace, por indicaciones de la Coordinadora del Área de Registro Académico, es colocar I.C y posteriormente cuando se curse lo pendiente corregir la calificación en el semestre correspondiente.
- Teniendo en cuenta que este tipo de situaciones no están reglamentadas en el Acuerdo 009 de 1997 y con el fin de tener mayor claridad sobre el caso para efectos de lo que le compete al Consejo de Facultad y de la responsabilidad que asume al tomar una decisión, se acuerda hacer una consulta al Área de Registro Académico con el fin de tener más elementos y asumir una posición al respecto.

4.3 Comunicación del doctor William Escobar, Jefe (E) de la Sección de Radiodiagnóstico, dirigida a la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico, con copia a la Vicedecana Académica, en la cual solicita la programación y matrícula extemporánea de la asignatura Escanografía (609010), indicando que no fue programada por el Departamento de Medicina Interna en su respectivo momento para tres estudiantes de la Especialización en Radiodiagnóstico, período junio 2012-mayo 2013. En la comunicación se informa que en varias oportunidades se reportó esta situación del Departamento de Medicina Interna, con copia a la Oficina de Posgrados Clínicos para realizar el proceso respectivo sin recibir respuesta alguna.

El Consejo de Facultad avala la programación extemporánea de la asignatura en mención y se informa que la matrícula extemporánea la debe solicitar la Oficina del Posgrados Clínicos al Vicerrector Académico. El Decano enviará comunicación haciendo un llamado de atención al Departamento de Medicina Interna y la Dirección de Posgrados Clínicos por esta situación.

4.4 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Wilfredo Agredo Rodríguez (1101027), Docente Ad-honorem, 25% de la matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013.
- Ofelia Flórez Echeverry (1101038), Docente Nombrada, 100% de la matrícula básicas para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico realizado el jueves 5 de junio de 2013:
 - Las vacaciones colectivas posiblemente serán del 14 de julio al 15 de agosto.
 - En relación con Semilleros Docentes el Rector ratificó que no aceptará que sean de medio tiempo y por tanto, se comunicará con la Escuela de Medicina para plantear otras alternativas dado que para esta Unidad Académica por sus particularidades, los semilleros no son de tanta utilidad. Reiteró que el Programa de Semilleros Docentes es para formar Doctores en Universidades reconocidas, para lo cual hay unos recursos que se deben aprovechar,

de tal manera que se pueda proyectar la investigación en las Unidades Académicas. Es consiente que la Escuela de Medicina tiene necesidades de planta docente, pero Semilleros Docentes no da respuesta a esas necesidades. Se propone que no se les den semilleros por ser de ½ tiempo que más bien se cambien estos cupos por profesores de planta. Los próximos Semilleros todos deben ser de tiempo completo.

- En el Consejo Superior se aprobó el cambio entre la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Facultad de Salud, de un profesor semillero por uno de planta.
- El Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud que se realizará los días 23 y 24 de octubre podría estar incluida en la Semana Universitaria.
- El Rector comenta que la propuesta del Hospital Universitario Público quedó incluida en el artículo de la Ley sobre la Reforma a la Salud. Ahora se deberá trabajar en la Ley Ordinaria. También se incluyó que para la elección del Director de los Hospitales Universitarios Públicos se de una terna que envía la Universidad con la que se tiene Convenio, al Gobernador del Departamento al que pertenece la Universidad. Va a haber recursos para actualización en tecnología en los Hospitales Públicos, esto beneficiará al HUV. Los indicadores de gestión de los Hospitales Universitarios Públicos van a ser distintos, van a ser en docencia, investigación y extensión.
- Se hace una modificación a la Resolución de la Especialización en Ginecología y Obstetricia, dado que es de 4 años y había quedado de 3 años.
- El Representante de los Directores de Programas Académicos comenta su preocupación por la admisión de estudiantes de Nariño que aparentemente han tenido un mal desempeño académico en el bachillerato pero que obtienen un ICFES altísimo. Algunos profesores sugirieron hacer un examen de admisión como antes pero el Rector no está de acuerdo por la complejidad del proceso y los costos; propone que sí no se está de acuerdo con el Saber Once se hagan exámenes adicionales como Unidad Académica asumiendo los costos. El Rector hablará con la señora Margarita Patiño del ICFES para notificarle esta preocupación de la comunidad Universitaria.

● Informe del Comité Central de Currículo del viernes 6 de junio de 2013:

- Se informó que la Especialización en Neurocirugía se envió al Consejo Superior para aprobación; la Especialización en Ginecología y Obstetricia se le modificó la duración; las Especializaciones en Periodoncia, Cardiología y Fisioterapia Cardiopulmonar fueron devueltas para que se incorporen las observaciones y ser enviados al Ministerio de Educación y fue radicado en el SACES la Especialización en Enfermería Nefrológica.
- Se hizo referencia al Portal Universia y a los costos que representa para la Universidad pautar allí y se ha decidido no seguir haciéndolo. Se buscará la forma de apropiar otros medios masivos de comunicación que existen como las redes sociales.
- Se informó que el 19 de junio se hará una capacitación para los Programas Académicos que están en proceso de acreditación, dado que al igual que para los Registros Calificados, a partir del segundo semestre, se va a crear una plataforma en la cual se debe incluir la información del documento.
- Se hizo referencia al Programa Sígueme y se sugirió que en la Facultad de Salud, dado algunas dificultades con los estudiantes que llegan a Medicina, se les realice una inducción y se presente una información del Hospital Universitario del Valle. El Programa Sígueme también se está trabajando con los Posgrados en lo cual los Directores de Programas de Posgrado de la Facultad mostraron interés; sin embargo, dada la dificultad con los cupos en los escenarios de práctica, se acordó que para el área de salud se debe hacer de manera reciproca y se podría estar como máximo un semestre en otra Universidad. Quedó como tarea que los Directores de Posgrado envíen un resumen del Programa Académico con el fin de remitir la información al Programa Sígueme del nivel central.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el Programa Académico de Medicina y Cirugía realiza una inducción de dos días a los estudiantes que llegan bajo ese convenio.

- Se informó que hay interés por parte del Consejo Nacional de Acreditación de conseguir Pares Evaluadores, por tanto, se solicita informar en las Unidades Académicas, para que quienes estén interesados envíen las hojas de vida a la DACA.
- Se presentó y aprobó la extensión del Programa de Licenciatura en Literatura para la Sede Palmira.
- El Vicerrector Académico comentó que para las visitas de acreditación es importante tener las evidencias de las discusiones curriculares que se dan en los Comités de Currículo, dado que los Pares Evaluadores lo están exigiendo. De igual manera solicitó revisar la composición de los Miembros de los Comités de Programas Académicos, de acuerdo con la normatividad vigente.
- El Vicerrector Académico informó que se había presentado y aprobado el Doctorado en Salud en el Consejo Superior e hizo referencia a que sólo fueron docentes de la Escuela de Enfermería a la sustentación y que

debieron estar otras Unidades Académicas, dado que es de toda la Facultad y que, además, se había sugerido vincular a Grupos de Investigación de otras Facultades y que no se hizo evidente, ante lo cual se le informó que se hizo la convocatoria pero que sólo tres Grupos de Investigación dieron respuesta.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que dado que es un Programa Académico de toda la Facultad, lo que sigue es conformar un Comité para que lidere el Doctorado en Salud.

- Se continuó con la revisión del Acuerdo 009 de 1997 y se discutió entre otros aspectos, si se debía o no castigar a un estudiante que caiga en Bajo Rendimiento Académico y por parte de un Vicedecano se sugirió que cuando un estudiante incurra en esa situación, al siguiente semestre sólo se le deje matricular el 50% de los créditos, frente a lo cual no hubo acuerdo. Se dará la discusión en los Comités de las Facultades y se seguirá revisando lo relativo a segundo y tercer Bajo Rendimiento Académico.

5.2 De la Representante Profesoral

- En la reunión de CORPUV se informó que el proyecto de modificación de la Resolución No. 030-2007-CS fue devuelta del Consejo Superior porque los Representantes Profesorales no estuvieron de acuerdo con la propuesta que se presentó, por tanto, se revisará y se harán las recomendaciones a que haya lugar.
- Se hizo referencia al tema de los puntos de producción intelectual, docencia destacada y docencia calificada y se recibió comunicación de una profesora de la Escuela de Enfermería en donde evidentemente adjunta los documentos que demuestran que desde el 2011 se le ha hecho reconocimiento de dos puntos y desde Recursos Humanos en la liquidación se le reconoce sólo un punto. Dado que en esta situación pueden estar otros docentes de la Facultad, solicita informarles para que hagan llegar los respectivos soportes, dado que el tema está en discusión con el Rector y la Oficina de Recursos Humanos.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se llevó cabo Comité Central de Investigaciones, presidido por el Vicerrector Académico, el cual se dedicó a analizar los Programas de Posgrado de los Institutos de Psicología y Educación y Pedagogía dado que hay una necesidad de establecer la Política de Posgrados y buscar criterios para unificarla y se está en la fase de la presentación de las Maestrías y Doctorados de la Facultades y, por tanto, la Facultad de Salud deberá de hacerlo en su momento.
- En la convocatoria de apoyo a los Laboratorios se han generado algunas inquietudes una de ellas con el Bioterio, el cual pertenece a la Facultad de Salud y está a cargo del Vicedecano de Investigaciones, quien de acuerdo con la reglamentación vigente puede nombrar un Coordinador que actualmente es Yesid Solarte y una de las condiciones para participar en la convocatoria es que el proyecto esté a cargo de un docente. El pasado viernes que era el último plazo para entregar los proyectos, sin consultar con el Vicedecano de Investigaciones, se le solicitó al profesor Adalberto Sánchez que asumiera la responsabilidad del proyecto y él lo aceptó, por tanto, le genera preocupación este trámite y si el profesor Sánchez lo puede asumir, teniendo en cuenta que no se está siguiendo el proceso natural de la Facultad. Si el Consejo de Facultad lo avala el profesor quedaría como responsable del proyecto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta excusas al Vicedecano de Investigaciones, dado que como el viernes se cerraba la convocatoria de laboratorios y el proyecto del Bioterio se quedaba sin participar y teniendo en cuenta que la Escuela es a quien más le interesa el Bioterio y quien más lo usa, se consultó con el nivel central y se informó que un profesor podría hacerse responsable del proyecto y, por tanto, se le solicitó al profesor Adalberto Sánchez como Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas que lo asumiera y aceptó. Solicita al Consejo de Facultad que se acepte que el profesor esté encargado del proyecto en la convocatoria de laboratorios.

La profesora Mercedes Salcedo comenta que informó al nivel central de la situación que se tenía y consultó si podría un docente asumir el proyecto y ellos respondieron que no veían inconveniente. Presenta excusas al Vicedecano de Investigaciones por no haber informado esta situación.

5.4 Del Decano

- Agradece a la Vicedecana Académica por haberlo reemplazado durante su incapacidad y hace un reconocimiento a la labor realizada. Igualmente agradece las manifestaciones de afecto y solidaridad que recibió a raíz de su

reciente enfermedad. Comenta que estuvo en incapacidad médica hasta ayer y a partir de mañana saldrá a vacaciones con el fin de desplazarse a España, a la Universidad de Alcalá para sustentación de la Tesis Doctoral. Se reintegrará el día 4 de julio y antes de salir a vacaciones colectivas realizará una reunión de integración con el fin de hacer una evaluación y planeación operativa para el próximo semestre, con base en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción.

- Recuerda que como Decano tomó la decisión de tener unos funcionarios en el Decanato uno de ellos el profesional Yesid Solarte que estaba en el Instituto de Inmunología y quien ha desarrollado una labor importante en el Vicedecanato de Investigaciones y en la Revista Colombia Médica. Es claro que él no puede ser el Representante en la convocatoria de laboratorios, por tanto, pone en consideración que el profesor Adalberto Sánchez se designe como responsable del Bioterio por un período determinado y que no sea sólo por el proyecto puntual. El Consejo de Facultad avala que esté como Responsable del Bioterio por un año, el profesor Adalberto Sánchez.

Agrega el Bioterio era una carga desde el punto de vista financiero para el Decanato y con la labor de Yesid Solarte y el direccionamiento de Vicedecano de Investigaciones se logró bajar los costos, lo que permite seguirlo sosteniendo, además, tiene proyectos importantes para el Bioterio lo cual generará recursos importantes.

El otro profesional que se trasladó al Decanato fue Rubén Darío Bonilla, quien ha hecho una labor importante con el tema del GAGAS y el PGIR y, además, está colaborando con extensión y considera que más adelante puede apoyar el tema de laboratorios. Ambos funcionarios están en la planta de cargos del Decanato.

- En relación con CIMDER, entidad que está en proceso de liquidación para lo cual se nombró un Gerente Liquidador, comenta que ha hecho esfuerzo para que se reúna la Junta Directiva y no se ha atendido la solicitud; sin embargo, se recibe llamada del Rector en el sentido de que se está a la espera que la Facultad de Salud compre un software a CIMDER para poder hacer la liquidación, con recursos que la Rectoría supuestamente ha trasladado cuando no es así. Aclara que como Decano no ha sido informado de manera oficial de ese procedimiento, que la comunicación con el Gerente Liquidador no ha sido posible y que la Facultad no ha recibido los recursos para proceder con lo que el Rector indica. El software es el SICAPS al cual se le hizo una evaluación financiera y técnica y considera que para la Facultad con el tema de Atención Primaria en Salud el software puede ser de gran valor, pero actualizándolo, el cual además se puede ofertar como proyecto de Facultad. En reunión que tendrá con el Rector hoy, se abordará el tema.
- En relación con los proyectos de extensión en el Consejo de Facultad anterior se mencionó que se habían aprobado proyectos de extensión sin los requerimientos, en ese sentido, es responsabilidad del funcionario que los presenta verificar el cumplimiento de los requisitos y así el Consejo de Facultad los aprueba. Recuerda que en el Consejo de Facultad no se pueden presentar para aprobación trámites incompletos.
- En relación con la Revista Colombia Médica recuerda que él estuvo como Editor en Jefe; sin embargo, por sus compromisos como Decano, el Consejo de Facultad aprobó que el profesor Adolfo Contreras, a quien agradece su gestión, estuviera como Editor en Jefe Encargado, por un período de tres meses que ya finalizaron, por tanto, se debe encargar al profesor Luis Eduardo Bravo por tres meses, dado que es quien también cumple los requisitos que establece el reglamento para desempeñar dicho cargo. Comenta que Elsevier es una compañía privada europea y es la principal impresora de revistas científicas del mundo y ha buscado a Colombia Médica, no para hacerse cargo de la parte editorial, sino para apoyar la parte de maquetación y bases de datos dado que la Facultad no está preparada para que una Revista esté en Medline. Se hizo un análisis financiero de lo que se pagó el año pasado por fondos de la Facultad para que la Revista pudiera salir y lo que se plantea cuesta menos con la ventaja que coloca la búsqueda automatizada de plagio, permitiendo entrar al COPE, Comité Internacional de Ética, además del factor de impacto, dado que se está en el tercer cuartil de las mejores revistas científicas del mundo y se aspira a estar en el segundo cuartil. Informa al Consejo de Facultad que desde el punto de vista técnico la Revista tomó la decisión de estar en el Elsevier por costos y por las ventajas competitivas, para lo cual se deberá firmar un contrato, que aprovechando su viaje a España hará la negociación y lo presentará al Consejo de Facultad para aval y posterior firma del Rector. Le solicita al Coordinador de Grupo de Comunicaciones hacer la difusión de que la Revista Colombia Médica está en internet.
- Se recibió comunicación de la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la cual se indica que se debe socializar el Plan de Acción 2012-2015 con el personal docente y personal administrativo de la Facultad en el mes de junio de 2013. Se hace entrega del documento en físico y en digital.
- El próximo 15 de junio de 2013, finaliza el período como Vicedecano de Investigaciones del profesor Hernán Pimienta. Recuerda que al inicio de su Decanatura no estaba obligado desde el punto de vista legal y académico a continuar con él; sin embargo, lo hizo como un reconocimiento al trabajo que venía haciendo y con base en las

evaluaciones de su gestión. Agradece al profesor Hernán Pimienta y hace un reconocimiento a la gestión realizada, logrando avances importantes para la Facultad. En el Vicedecanato de Investigaciones lo que sigue es trabajar en la parte de investigación clínica, continuar con el tema de acreditación de Hospital Universitario del Valle y el tema de laboratorios.

El Vicedecano de Investigaciones agradece por el apoyo y la confianza dada durante este tiempo que estuvo en el cargo y reitera su disposición de seguir trabajando por la Facultad y apoyar a la persona que llegue al Vicedecanato de Investigaciones, en lo que se requiera.

5.5 Del Representante Estudiantil

- Presenta excusas por la inasistencia de parte de la Representación Estudiantil a los dos últimos Consejos de Facultad, debido a compromisos académicos, dada la finalización del período académico, razón por la cual tampoco se ha convocado en las últimas dos semanas a Consejo Estudiantil.
- Se participó en la organización y convocatoria del Foro Entérate por la Paz que se llevó a cabo en Ciudad Universitaria Meléndez, con transmisión desde la Habana, Cuba y en el cual se abordó el tema agrario y el tema de participación política.
- El pasado fin de semana hubo plenaria de la Mesa Amplia Estudiantil, MANE, que tuvo carácter sancionatorio, dado que se debía definir los principios que tienen que ver con la ley alternativa de educación superior, que será presentada a la Ministra de Educación en el mes de julio de 2013.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Solicitud de aprobación propuesta para Convocatoria 2013 Postgrados en Ciencias Clínicas, para 10 Programas Académicos, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre este año se vence el Registro Calificado a trece Programas de Ciencias Clínicas. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Efraín Buriticá, por medio del cual sugiere Encargar como Jefe del Departamento de Morfología al Prof. Wilmar Saldarriaga, del 24 de junio al 7 de agosto de 2013, mientras disfruta de su período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución del Decanato.
- Comunicación de Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, solicitando encargar en la Dirección en la Escuela al profesor Andrey Payán González, del 17 al 22 de junio de 2013. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 1744 de Rectoría “por la cual se adiciona el presupuesto de algunos proyectos de inversión aprobados en los Planes de Inversiones 2012 y 2013.”
- Comunicación del Sr. Rector (R-2966-2013) dirigida al Sr. Gobernador, Dr. Ubeimar Delgado sobre “Propuesta de la Universidad del Valle para la Administración del Hospital Universitario del Valle”.
- Oficio del Secretario General, dirigido al Dr. Julián Herrera, por medio del cual expresa sus deseos de pronta recuperación.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 1 de mayo de 2013, en Punta de Este (Uruguay).
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). El 14 de marzo de 2013, en Tulúa.
- Delia Constanza Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). El 23 de mayo de 2013, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 21 de mayo de 2013, en Bogotá.

8. VARIOS

8.1 De la Coordinadora Administrativa:

- Recuerda que hasta el 13 de junio se reciben cuentas para pago por el Fondo Renovable.
- Envío por correo electrónico solicitud de remitir los formatos diligenciados de los vertimientos de los Laboratorios;

al viernes 7 de junio que era el plazo sólo llegaron de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Laboratorio de Endocrinología y los Laboratorios de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es urgente hacer llegar los formatos para proceder a remitir la información consolidada de la Facultad al nivel central.

- Envió cuadro de vacaciones actualizado a la fecha, con el fin de que sirva de guía para el trámite de las vacaciones que se debe iniciar una vez se decreta el período de vacaciones colectivas. Recuerda que se deben tomar los días pendientes antes de solicitar el nuevo período.
- Dado que se está finalizando el semestre, recuerda a la Escuela de Ciencias Básicas hacer llegar el informe de los asistentes de docencia que fueron aprobados en el Consejo de Facultad.
- Remitió archivo con la información del vencimiento de los períodos de los cargos académico administrativos. Recuerda que la encargatura en la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas se vence el 15 de junio de 2013; el período de la Dirección de la Escuela de Enfermería se vence el 22 de agosto de 2013; la encargatura de la profesora Amparo Bermúdez en la Dirección de Posgrados de Salud Pública se vence el 19 de junio de 2013; el período de la Dirección del Programa Académico de Fonoaudiología se vence el 18 de agosto de 2013 y del Programa de Terapia Ocupacional en septiembre de 2013.

Al respecto se informa que hoy se remitirá al Rector el trámite para la designación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas; en el Consejo de la Escuela de Enfermería de mañana se presentarán las fechas para la consulta interna; para la Dirección del Programa Académico de Fonoaudiología se tiene la terna y está pendiente por presentar el trámite ante el Consejo de Escuela; para la Dirección de Programa Académico de Terapia Ocupacional se presentará la terna en el próximo Consejo de Facultad. En relación con la Dirección de los Posgrados de Salud Pública, se informa que sólo hay una candidata quien presentó el Plan de Trabajo y se solicita a Consejo el aval para remitir el trámite ante el Rector. Se avala.

- El Rector envió comunicación en relación con la solicitud del Consejo de Facultad de designar al profesor Juan Carlos Rivas como Jefe del Departamento de Psiquiatría, a quien se le vence la encargatura el próximo 21 de junio de 2013, en la cual indica que está pendiente de la decisión del Juez en segunda instancia y se consultó con la Oficina Jurídica y este fallo aún no ha llegado.
- Envió los informes de Comisiones Académicas que hacen falta, con el fin de que se revisen y se hagan llegar al Consejo de Facultad.
- Se remitió cuadro con el estado de las Comisiones de Estudio y Año Sabático. Al profesor Henry Idrobo se le vence el 30 de septiembre de 2013, se debe tramitar la renovación. El profesor Mario Alain Herrera finaliza su Comisión de Estudios el 30 de junio, se debe estar pendiente de que remita el informe final y el título. Al profesor Jaime Rubiano se le vence la Comisión Ad-honorem el 30 de junio. El profesor Jairo Corchuelo finaliza la Comisión de Estudios el 31 de julio de 2013. El profesor Oscar Gutiérrez, si bien presentó en el Consejo de Facultad el informe final, aún no se ha recibido el paz y salvo del Consejo Académico. El profesor Mauricio Palacios envió comunicación informando que el trabajo de grado será entregado en la Oficina de Posgrados en Ciencias Biomédicas el 30 de junio de 2013, quedando pendiente la sustentación de acuerdo con los lineamientos del Comité de Posgrados.
- Recuerda que hasta el 18 de junio las Unidades Académicas tienen plazo para enviar a la Vicerrectoría Académica el perfil y el área académica para los profesores nuevos. El 16 de junio se publicará en la página el aviso invitando a las personas para que inscriban la hoja de vida y se tiene plazo para el envío de perfiles hasta el 18 de junio de 2013. Desde el 16 de junio y hasta el 1 de julio estará abierta la pantalla para inscribir la hoja de vida.

8.2 La Ingeniera Glisdary Osorio comenta que se debe hacer el seguimiento del Plan de Acción y Metas del primer semestre del 2013. Les remitió a los Directores de Escuela las metas para lo cual hay plazo hasta el 24 de junio de 2013, para que le envíen el informe de gestión correspondiente al período 1º de enero a 15 de junio de 2013. Queda atenta para quienes requieran reunirse con ella para revisar este tema.

8.3 Del Coordinador de Grupo de Comunicaciones:

- Recuerda que se remitió a los docentes de la Facultad la convocatoria para el Simposio de Investigaciones en Salud, Discapacidad y Ciclo Vital, con las fechas que se deben tener en cuenta para el evento. Solicita difundir esta información en las Unidades Académicas.
- El miércoles 12 de junio en el auditorio Valle del Cauca de la Facultad de Ingenierías, se llevará a cabo el Foro de la Calidad y Discapacidad. Un Compromiso Institucional, ¿Cómo aportas a la construcción de un entorno Universitario incluyente?. El foro está liderado por la Escuela de Rehabilitación Humana como parte del proceso

de construcción de la política de discapacidad.

- Remitió la versión final de la ley estatutaria de la reforma a la salud.

8.4 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que recibió comunicación del profesor Víctor Hugo Dueñas con la evaluación editorial del libro “No more Charalá: Historia de un Cuento de Hadas”, del doctor Jaime Villaquiran y se hace referencia a las alternativas para su publicación. Se plantea que se publique bajo el sello editorial del Programa Editorial de la Universidad del Valle, en este caso la obra una vez recogidas las observaciones, debe someterse a los criterios de evaluación de Programa Editorial, pero por esta vía no se garantiza que el libro esté listo para el mes de octubre. La segunda alternativa es que la obra se publique como propuesta de la Facultad para exaltar a sus profesores y existen experiencias y documentaciones similares en las que se hace homenaje a los profesores en una colección de Vidas Universitarias en este caso el libro tendría el logo símbolo de la Universidad y el ISBN Institucional. Recomienda que se publique en formato de libro electrónico y que se hagan unas copias impresas para fines específicos. En la segunda alternativa estaría pendiente por definir de donde saldrán recursos para el diseño, corrección, diagramación e impresión, igualmente el trámite de permisos para el uso del logo símbolo y el ISBN. Comenta que se está tratando de hacer lo necesario para que se pueda tener la posibilidad de publicar el libro y hacer la entrega en el marco de la conmemoración de la creación de la Escuela de Rehabilitación Humana.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en la segunda alternativa podría hacer el diseño y diagramación del libro pero queda pendiente la parte de corrección de estilo.

9. PRESENTACIÓN DE LOS CONVENIOS A CARGO DE CENTRO CEDETES

9.1 El Director del Centro Cedetes circula entre los consejeros cuatro AZ con la información de la fase uno de convenio que se está haciendo con el Ministerio de Salud, de cual el 15 de marzo se presentó el informe final y se está aprestando para la celebración de otro convenio. El actual convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad del Valle es para prestar asesoría técnica al Ministerio de Salud y a los territorios para enfrentar la epidemia de las enfermedades crónicas no transmisibles. Se generará un empoderamiento a nivel territorial y nacional de los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud de Colombia en la promoción de estilos vida saludable y en la atención integral de las enfermedades no transmisibles. Para la Facultad de Salud y para la Universidad el convenio se articula con la extensión y con los aspectos de proyección social y el entorno. Hace referencia a la relación con el Plan de Desarrollo de la Facultad, a las líneas que se deben desarrollar y a los productos por cada una de ellas. Presenta los costos generales y el cronograma de actividades. Se tiene el presupuesto desagregado, el flujo de caja y la proyección estimada del proyecto que será a 18 de meses. Hace falta la minuta la cual está elaborando el Ministerio de Salud. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. Considera que es importante lo que se está haciendo, dado que da continuidad al trabajo de la Escuela de Salud Pública. Teniendo en cuenta que tiene que ver con Atención Primaria en Salud se debe mirar cómo desde otras Unidades Académicas se puede aportar y apoyar el proyecto. En la Escuela de Enfermería se tiene un Grupo de investigación que es Cuidado en Enfermería, el cual está vinculado a Cedetes y está el Grupo de Promesa que podrían apoyar el proyecto.
- Director Escuela de Salud Pública. Es importante analizar cuál es el papel de los Centros e Institutos de Investigación a la luz del desarrollo académico de las Unidades Académicas y cómo se logra que los esfuerzos de los Centros e Institutos contribuyan a la mejora de todas las funciones académicas y cómo se ve inmerso dentro del desarrollo de la misión de la docencia y la investigación. Es importante evaluar el impacto y cómo entra en relación con el Plan de Desarrollo de la Facultad. Si bien Cedetes está adscrito a la Escuela de Salud Pública, como Director de Escuela ha sido informado y no se trata de que la Escuela se convierta en un freno para el desarrollo de los Centros e Institutos de Investigación, pero se deben desarrollar mecanismos claros para que los procesos se den de manera más coordinada, lo cual es un asunto de organización interna, logrando tener como Escuela y como Facultad una posición más unida y más acorde al Plan de Desarrollo y las Metas que se han planteado. Está de acuerdo en que se formen grupos funcionales con un Comité Directivo donde haya participación de las Unidades Académicas que tengan interés en participar y que puedan aportar, pero se debe ser ágil dado que frente a un Ministerio se debe tener la capacidad de respuesta. Con el profesor Adolfo Contreras se acordó que dentro del Centro Cedetes haya al menos un profesor nombrado de la Escuela de Salud Pública que

será la profesora Constanza Díaz.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Señala que en el tema de actividad física, la Escuela ha venido desarrollando procesos desde el pregrado de Fisioterapia con proyectos de prácticas y se ha empezado a hacer una alianza con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario dado que la Universidad está a punto de sacar un Programa de Universidad Saludable. Para ese tema se conformó un Comité de Actividad Física, liderado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario al cual se pertenece como Escuela y sesiona una vez al mes. Hay unos asuntos que considera son trascendentales para articular en el tema de investigación, para lo cual considera tener en cuenta lo mencionado.
- Representante Profesoral. Cuando se miró la parte de los procesos de la Oficina de Extensión, se hacía referencia a la divulgación porque se miraba cómo articular la parte de extensión con las diferentes Unidades Académicas de tal manera que fuese la plataforma para que entraran esos trabajos interdisciplinarios e incluso multidisciplinarios y transdisciplinarios con otras Facultades. Es importante volver a mirar los procesos y ver en qué momento cuando se presenten este tipo de proyectos se hace una divulgación y conforma un posible Comité, con participación de varias Unidades Académicas, donde se mire cómo desde cada Unidad Académica se pueden hacer aportes.
- Vicedecano de Investigaciones. Por petición del Decano ha estado revisando información de las diferentes modalidades de Centros e Institutos de Investigación de país. Los Centros e Institutos son necesarios pero no acaban de ser comprendidos en el ámbito de la estructura de la Universidad lo cual pasa en varias Universidades a nivel nacional, generando algunas dificultades. Es importante en términos de su organización establecer cuál es el papel que cumplen los Centros e Institutos de Investigación.

El Director del Centro Cedetes comenta que está abierta la posibilidad en el sentido de la vinculación de docentes y es importante aclarar que inicialmente se tendrá en cuentas las personas que puedan apoyar los proyectos dentro de la Facultad y de la Universidad pero no se debe perder el norte que a veces es necesario contratar lo mejor, que puede suceder sea un experto internacional. Inicialmente se busca en los grupos que apoyan y hacen parte de Cedetes y posteriormente se busca afuera. Las personas que vayan a participar en un proyecto además del interés deben tener el compromiso de hacerlo y cumplir con las responsabilidades. Se reunió con el Director de la Escuela de Salud Pública y se comprometió a informarle acerca de los proyectos y las propuestas en las cuales se está trabajando, pero la comunicación debe ser en ambos sentidos facilitando así los procesos.

- 9.2 Presenta el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Departamento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle. Comenta que normalmente estos convenios se contrataban a través de las IPS, pero el Gobernador y el Secretario de Salud le ofrecieron a Cedetes hacer el proyecto, quien presenta su propuesta y esta es aceptada además por su trayectoria y porque tiene la competencia para hacerlo dado que ha trabajado en una herramienta tecnológica para evaluación de riesgos en población adolescente y escolarizada; adicionalmente Cedetes es un Centro Colaborador de OPS y OMS. El objeto del contrato es la implementación y ejecución de acciones de promoción de la salud, calidad de vida y prevención de los riesgos en salud, soportada en la estrategia de Atención Primaria en Salud. Se debe ejecutar en siete meses contados a partir de perfeccionamiento del contrato el cual está en la Oficina de la Gobernación del Valle además, de tres meses al finalizar el proyecto para la entrega de productos. Hace referencia a la relación que tiene con el Plan de Desarrollo de la Facultad, a los aportes que haría al mismo y menciona los proyectos que se deben ejecutar en el marco del convenio, en los cuales habría participación de todas las Escuelas de la Facultad. Presenta los aportes para el convenio desagregados por cada uno de los proyectos, de acuerdo con lo reglamentado en la Resolución No. 30-2007-CS. Copia de la presentación se adjunta al acta. Si el convenio es avalado se debe garantizar un salón de reuniones permanente y es importante que se trabaje la parte de comunicación dado que a nivel externo se estará pendiente del proceso, por tanto, se deberá contar con un Comunicador Social de tiempo completo dedicado al proyecto. Falta la minuta, el presupuesto desagregado y el flujo de caja.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Decano. Recuerda que Cedetes es un Centro adscrito a la Escuela de Salud Pública a diferencia del Instituto Cisalva que está adscrito al Decanato y tiene independencia administrativa. La extensión y la proyección social de la Facultad de Salud no es sólo cuestión de recursos y debe trascender a los ejes misionales de la Universidad. El convenio es una oportunidad para la Facultad y se le asignó a Cedetes dada su trayectoria, la imagen que tiene tanto en el ámbito nacional e internacional y la confianza que el Gobernador tiene en la Universidad, por tanto se debe ser responsable con ese reto. Quienes vayan a trabajar en los proyectos deben comprometerse a tener la documentación de ley y a tiempo, de lo contrario no se puede contratar, dado que está en juego la credibilidad de la Universidad. Considera que se debe hacer una pre-aprobación de los contratos presentados para que sigan su

trámite y la aprobación final se hará cuando se tenga la información completa de acuerdo con la Resolución No. 30-2007. Por la magnitud del proyecto se debe crear un Comité Operativo el cual debe quedar en el acta del Consejo de Facultad donde se apruebe el proyecto, donde haya un responsable por cada componente del proyecto y debe ser un profesor nombrado, como Decano delegará su representación en la Oficina de Extensión. En la parte operativa debe haber profesores de la Facultad de Salud y en la parte logística está de acuerdo en que sí no se consigue en la Facultad el personal con la formación necesaria, se debe acudir a la tercerización. Habló con el Vicerrector Administrativo y manifestó su disposición y apoyo a este proceso y estuvo de acuerdo con la propuesta de la Coordinadora Administrativa de tener en el nivel central unos funcionarios apoyando los procesos, pagados con recursos del proyecto. Para la aprobación final es importante tener claridad acerca de quienes conforman el Comité Operativo y el responsable de cada línea. Felicita a Cedetes por la consecución del proyecto y hace un reconocimiento en el sentido que es una oportunidad y un reto que ayuda a llevar a cabo el Plan de Desarrollo de la Facultad.

- Director de la Escuela de Salud Pública. Hace referencia a que proyectos como el presentado colocan a la luz qué tanta capacidad de respuesta se tiene frente a este tipo de retos, lo cual además está planteado en la Matriz de Riesgos. Manifiesta una preocupación en el sentido de haya una real independencia técnica de la Universidad en todo el proceso, lo cual debe ser una condición y por tanto, el criterio con el cual se van a contratar las personas debe ser fundamentalmente técnico. Es importante que sí estos procesos continúan con la Secretaría de Salud, se debe fortalecer la capacidad de dicha entidad, de tal manera que la asignación de estos proyectos no sea sólo cuestión política. Está de acuerdo en que cada proyecto debe tener su Director y aunque cada línea tiene sus especificidades, hay asuntos que son transversales, por tanto debe haber una articulación entre las líneas.
- Coordinadora de Extensión. Se ha insistido en términos del aporte de la proyección social, dado que de alguna manera se ve que la Secretaría de Salud es enfática en que la producción académica que se hace es de ellos, pero en la Universidad esos proyectos deben permitir la investigación y la educación continua, por tanto, se debería negociar con la Secretaría de Salud ese aspecto.

El Consejo de Facultad da una preaprobación a los dos contratos presentados por el Director de Centro Cedetes y se dará la aprobación final cuando se tenga la documentación completa.

10. PROPUESTA RESOLUCIÓN CON LAS PONDERACIONES PARA SELECCIÓN DE DOCENTES CONTRATISTAS

Se solicita enviar de parte de las Escuelas los aportes a la Resolución antes del jueves 13 de junio, con el fin de que la Vicedecana Académica, la Representante Profesoral y la Coordinadora Académica, se reúnan para consolidarlos y presentar la propuesta final.

Siendo las 12: 30 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 18 de junio de 2013
Firma:		Firma:		